Precios de suscricion — **Pesetas**
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. 5,00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos **10** céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — **Pesetas**
En la primera plana y gacetillas, linea 0'25
En cuarta plana, id. 0'20
Comunicados, id. 0'12
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

AÑO 8.º — Mahon, sábado, 24 de Noviembre de 1888. — N.º 2220.

SECCION POLÍTICA

LOS ESTUDIANTES

Los conservadores no encuentran consuelo por la «impunidad» en que quedan las manifestaciones escolares. *La Epoca* pregunta si es que los alumnos matriculados en los establecimientos de enseñanza oficial gozan de fueros é inmunidades que no alcanzan al resto de la juventud española. Esta pregunta equivale á la siguiente: ¿por qué no han sido acuchillados, ó poco ménos, los estudiantes que se han permitido hacer manifestaciones en la via pública contra el Sr. Cánovas?

De antemano tenemos dilucidada esa cuestion prescindiendo del carácter estudiantil de las manifestaciones, sentando el principio de que desde el momento en que un hombre público, por importante que sea, se lanza á la vía pública para recibir las ovaciones populares, se expone á recibir las silbas populares, porque el mismo derecho tiene el que aplaude que el que silba. En tésis general, negamos el derecho á convertir la vía pública en campo de las luchas políticas ó de partido, y por consecuencia, quien desconociendo voluntariamente esa neutralidad de las calles, se lanza á ellas para aquilatar su prestigio con aplausos, vítores y flores, no tiene derecho para quejarse de los silbidos, «mueras» y hasta pelladas de barro que reciba.

Cuando no se trata del jefe de un partido, sino del jefe del Estado, de los ministros, de representaciones religiosas, de celebridades nacionales, de algo que represente la *totalidad* de los españoles, sin distincion de partidos, entonces no se ataca al principio de la neutralidad de la vía pública.

Pero, aparte de este criterio general para juzgar de los efectos de las manifestaciones en la vía pública, hay en el caso presente otro criterio particular, que no puede echarse en olvido, dado el carácter y significacion de los elementos que han contribuido a las últimas manifestaciones. ¿Es que por ser estudiantes, dice *La Epoca*, han de hacer lo que les dé la gana? No, no es eso, decimos nosotros: es que por ser estudiantes, precisamente, no están autorizados para hacer lo que les dé la gana, pero sí tienen el derecho de no ser tratados brutalmente y sin otros procedimientos que los de la fuerza. Es que una manifestacion estudiantil podrá ser ilegal, pero no es, no ha sido nunca una manifestacion de fuerza y de violencia, á causa de la cultura y tendencia racional de nuestros escolares, y por lo tanto resultaria cruel, injusta y bárbara la aplicacion inmediata de la fuerza para reprimir un acto que no es de fuerza. Cuando los estudiantes salen á la calle en manifestacion—y han salido muchas veces en nuestra historia constitucional—nadie se ha asustado; las gentes se han asomado á los balcones y ventanas para ver con *complacencia* á nuestra generosa juventud, y ni el más ligero pánico se ha producido en las calles. ¡Tan hondo es el convencimiento de que una manifestacion estudiantil no puede concluir violentamente! Por desconocer esta realidad cometieron los Sres. Villaverde y Cánovas las atrocidades de Santa Isabel, y repelieron á sablazos y tiros la inofensiva y pacífica manifestacion de los escolares madrileños. Por desconocer esa realidad sigue *La Epoca* lamentando que no fueran acuchillados los que silbaron al Sr. Cánovas.

¡Los estudiantes!! No tienen fueros, ni privilegios por las leyes, claro es que no; pero ¿qué le hemos de hacer si bajo la denominacion de estudiantes se comprende algo que llega al corazon de todos los españoles sin distincion de partidos ni de religiones; algo que nos afecta y nos toca á todos; algo que nos representa á todos; algo que parece un hermoso y juvenil compendio de la nacion española, por el que ha de interesarse el conservador lo mismo que el republicano, el carlista que el demócrata? ¡Los estudiantes! Bajo esa denominacion ¿quién no se acuerda del hijo que tiene en las aulas, del hijo estudiante? ¿No hemos sido todos nosotros estudiantes, y hemos pasado los años mejores de nuestra vida bajo esa denominacion? Esa juventud que estudia ¿no es la España que estudia? ¿Y cómo no se quiere que España no tenga fueros y privilegios, que no dan las leyes, no, pero sí la voluntad de la misma España, el asentimiento universal, la tradicion, y allá en el fondo, muy en el fondo, hasta el derecho?

(*Mercantil Valenciano*).

SECCION DE NOTICIAS

De *La Publicidad*:

Carta de Paris

17 de Noviembre.

El proceso de Nimes es el escándalo del dia. Mis lectores conocen su orígen. M. Numa Gilly, un diputado radical intransigente hizo una acusacion colectiva de banalidad contra la comision de Presupuestos, insinuando que no pocos de sus miembros, entre ellos los más notables, no eran agenos á corruptelas administrativas y agios reprobables. Acorralado el denunciador para que precisase hechos, prometió mucho, agravó sus primitivas insinuaciones, pero sin aportar una sola prueba concluyente.

El escándalo estaba ya dado y la calumnia hizo su camino. La comision de Presupuestos se ocupó de la situacion que la habian creado los ataques de Gilly, discutióse lo que debia hacerse, y la mayoria optó por el criterio de despreciar denuncias que no se lanzaban personificadas y acusaciones que no se habian probado. Pero M. Adrieux fué de otra opinion. Temperamento batallador, aficionado al ruido y á la *reclame*, no se dió por satisfecho hasta hacer procesar á Numa Gilly por difamacion. Los móviles de este empeño, permanecen todavia en las sombras; quizás Andrieux perseguirá alguna venganza contra uno ó varios miembros de la comision de Presupuestos. Esto ya se sabrá en su dia, y actualmente lo que interesa y preocupa es el resultado del famoso proceso, segunda edicion del de Wilson, de quien sea dicho entre paréntesis, es el que por debajo mano se asegura ha promovido el escándalo, para vengarse de los que á su juicio le perdieron y hundieron en el fango.

Ayer se verificó en Nimes la primera sesion de la causa.

El procurador general, creo que puso las cosas en su lugar, manifestando que Gilly, embriagado por las ovaciones que le valió su primer discurso, habia dejado que su palabra traspasase la intencion misma de su pensamiento. En vez de precisar los cargos contra M. Andrieux, se limitó á formular una acusacion general. Ha llegado la hora de que se haga la luz, dice el ministerio público, y dirigiéndose á M. Gilly añade:

«Nada de obstruccion, ni de intrigas. Estais aquí para aportar las pruebas de los hechos que habeis imputado á monsieur Andrieux. Si quereis acusar al Parlamento id á él; allí os combatirá la Francia.»

Interrogado el procesado reconoce que ha hablado en términos generales y que considera el mandato de diputado como un mandato de honor, y no para servir intereses particulares.

El defensor dice que estas palabras de su cliente son el lenguaje de la honradez. Ataca luego al Parlamento, lo cual obliga al presidente á llamarle á la cuestion. Asegura que Gilly no busca el escándalo y continúa declarando contra la política y diciendo que el dia que el Parlamento se componga de hombres tan honrados como Gilly. Francia será el primer país del mundo.

Evocando el recuerdo de las convenciones, que votó Andrieux, dice el abogado que está justificada la frase de *los veinte Wilssons*. Habla de un sindicato de baja formado en Lyon sobre los Panamás, y asegura que un ministro se guardó cuatro dias un dictámen para favorecer una especulacion.

M. Rousseau en nombre de MM. Baühant, Rouvier, Sarrien, Raynal, Guyot, protesta de las difamaciones de Gilly. El presidente advierte al letrado que no se ha acusado ni citado siquiera á nadie.

Promuévese un largo y enojoso debate entre el ministerio público, el presidente, los abogados y el procesado, despues del que la Sala, tras una larga deliberacion, dicte un auto en virtud de que considerando que las acusaciones de Gilly están concebidas en términos generales, sin afectar personalmente á nadie, y que los testigos citados por la defensa del procesado, son ajenos á los hechos imputables á M. Andrieux, se declara no há lugar á la prueba testifical propuesta por el procesado.

En vista de este acuerdo, protestó M. Gilly, manifestando que renunciaba á la defensa, dejando que le juzgue el país y repitiendo que no quiso acusar á M. Andrieux, sino á veinte miembros de la comision de Presupuestos.

Irónico y mordaz como de costumbre estuvo M. Andrieux en su declaracion. Dice que no cree que la República esté en peligro porque se denuncien ciertos hechos y se señalen los culpables. Espera que el Parlamento se hará justicia asímismo acabando con tanta calumnia.

Laméntase que por una apreciacion de procedimiento se haga imposible un debate contradictorio, afirma que jamás ha formado parte de ninguna sociedad financiera y niega haber sido accionista tan solo, de la sociedad Panamá; si ha defendido la ley de emision de obligaciones de esta compañía ha sido sencillamente por respeto á Lesseps y por patriotismo y termina lanzando un reto á sus enemigos, invitándoles á que le acusen ante una reunion pública y en un debate contradictorio. En estas condiciones defenderá su honra y acallará á los que le calumnian, y seguro de que estos recojerán el guante retira su querella contra Gilly.

El ministerio público, sin entrar en los motivos del desistimiento de M. Andrieux, dice que debe cumplir con su deber, que no pedirá una represion severa para M. Gilly pero deja su conducta á la apreciacion de sus colegas del tribunal y á la de la conciencia del propio procesado.

Suspendido nuevamente el juicio, el jurado llamado á contestar la pregunta de si es culpable M. Gilly de haber atentado al honor y á la consideracion de M. Andrieux, vota por negativa.

En consecuencia queda absuelto monsieur Gilly, cuya absolucion es acogida con grandes aplausos.

Tal ha sido el desenlace de un escándalo, cuyas peripecias he querido referir á mis lectores, por dos consideraciones, primera para poner de relieve como la publicidad que lleva consigo el régimen de la democracia es una garantía que no se encuentra en otros sistemas para la moralidad y los intereses públicos, y segunda para que se vea la lijereza y la injusticia como se acusa á los políticos republicanos.

Los reaccionarios de todos matices se proponian sacar partido de este escándalo, en detrimento de la República.

Todos ellos daban la razon á M. Gilly. El jurado ha absuelto á éste; despues de todo no cabía otra resolucion, retirada por M. Andrieux la querella.

¿Pero qué se ha aprobado? ¿Qué indicio claro, qué sospecha siquiera, cabe concebir, cuando el denunciador no ha podido citar un solo hecho comprometedor para la honra de la administracion republicana? Habia vivo interés en que apareciesen veinte Wilssons; ni un solo se ha encontrado.

¿Podría resistir semejante crítica, informaciones tan penetrantes ninguna administracion conservadora, de la restauracion, de la monarquía de Julio, del Imperio de las gentes de Mayo?—*H.*

De *El Globo* del 19:

El proceso Gilly Andrieux

Todos los periódicos de Francia llegados ayer consagran largas columnas á este asunto, sobre el cual anticipan bastantes noticias los telegramas que van insertos en otra seccion de este número.

La cuestion puede darse ya por terminada, pero será bueno recoger algunos antecedentes para demostrar hasta qué punto han llegado las pasiones entre los defensores y los adversarios de la República y del sistema parlamentario, puesto que en fin de cuentas, de eso y no de otra cosa se trata.

Hace algun tiempo, M. Numa Gilly, diputado afecto á la fraccion boulangerista y alcalde de Nimes, dijo que la venalidad se habia enseñoreado de toda Francia y que para vergüenza ds la República había en la comision de presupuestos de la Cámara algunos individuos á quienes se podia acusar de graves delitos, semejantes por su naturaleza á los que dieron triste notoriedad al célebre Wilson.

Estas palabras pronunciedas en la Cámara levantaron grandes protestas.

M. Andrieux, miembro de la comision de presupuestos, increpó duramente á M. Gilly, exhortándole á decir si era él uno de los aludidos. No bastándole la respuesta llevó la cuestion á los tribunales de justicia. En el de Nimes se celebra la vista actualmente.

Pero lo que da idea del alcance de la denuncia hecha por M. Gilly, es la sesion del viérnes en la Cámara de diputados. Allí se vió bien claro el fin que se perseguia.

No bien se puso á discusion el asunto,

tomó parte en ella M. de Cassagnac, para decir que la honra de la República estaba comprometida y que debian velar por su decoro personal los 22 individuos de la comision de presupuestos á quienes habia acusado en público un representante del país. Con tal motivo, originàronse reproches de banco á banco, y se habló de lances de honor pendientes; pero los ánimos se serenaron despues un tanto, gracias á la intervencion del presidente de la comision de presupuestos Mr. Rouvier, cuyas nobles palabras merecen ser reproducidas aquí:

«Me basta saber, dijo, que ha intervenido en este debate M. de Cassagnac para descubrir lo que hay en el fondo del asunto.

»No pido á la Cámara que nos dispense de ir á Nimes, pero me considero en el deber de advertirla que un incidente extraño al Parlamento obliga á suspender la discusion de los presupuestos y á abandonar sus sitios á doce individuos de la comision.

»Tengo mi resolucion tomada: cualquiera que sea vuestro acuerdo, mañana mismo me trasladaré á Nimes. No quiero que se diga que existe un pacto vergonzoso entre el gobierno y nosotros.

»Aquí se ha dicho que hay en la comision veintidos porsonas poco delicadas. Ya lo veis, se nos acusa sin formular ningun cargo concreto. He sido ministro de Hacienda, presidente del Consejo, presidente de la comision de presupuestos, tres veces ponente en esta comision; yo hice la conversion, yo firmé los arreglos, y lo declaro aquí á la faz del país y con absoluta sinceridad, ni tengo fortuna, ni poseo siquiera un título de la Renta. Os entrego mi vida pública y privada; examinadla; no encontrareis en ella nada que sea deshonroso ó indigno.

»De las calumnias que se dirigen contra mí, no he de decir palabra, sino que las desprecio.»

La Cámara entera acogió con grandes solvas de aplausos estas nobles declaraciones. Los diputados de la derecha, al comienzo tan arrogantes, guardaron completo silencio. En las tribunas, la emocion fué tan viva, que durante un gran espacio de tiempo, mientras se trasladaba M. Rouvier á su asiento, fué materialmente aclamado.

Importa poco el éxito alcanzado por el ex-presidente del Consejo. Lo que importa señalar es el síntoma que denota una discusion de este género, provocada por un diputado perteneciente á un grupo que grita á todas horas ¡abajo el Parlamento! y secundado por el fogoso é incontinente tribuno imperialista.

La consigna está dada: hay que recoger votos á toda costa contra el parlamentarismo. Están próximas las elecciones, y es forzoso acudir á todos los medios imaginables para desacreditar el actual régimen.

Lo que no se debe tolerar, y aquí están juntamente la falta y la debilidad del gobierno y de la Cámara, es que por acusaciones vagas de un oscuro diputado, se promuevan estos debates peligrosos. Si M. Gilly hubiera tenido acusaciones concretas que hacer, á buen seguro que las hubiese hecho. Ahora dice que los delitos imputados á los individuos de la comision de presupuestos, serán bien pronto conocidos del público, cuando salga á luz un libro que con el título de *Mis papeles* ha empezado á escribir.

¿A dónde irian á parar la Cámara francesa y todas las Cámaras del mundo, si su honra y su prestigio estuvieran á merced de cualquier atrevido diputado?

La Mesa, el gobierno, M. Rouvier, la comision de presupuestos y la Cámara no han debido hacer caso de las palabras pronunciadas por M. Gilly, cuando estas palabras no iban acompañadas de pruebas suficientes sobre qué fundar la acusacion. Suspender un debate, provocar un gravísimo escándalo, alarmar la opinion con sospechas de mal género, y desacreditar un régimen porque un diputado haya descubierto el modo de alcanzar notoriedad, es precedente peligroso, que no se puede repetir sin daño del régimen que lo consienta.

Una cuestion reglamentaria y de órden puramente interior de la Cámara de diputados, se ha convertido, gracias á la inhabilidad de M. Floquet y de la Mesa en una grave cuestion política, de la cual sacarán partido los boulangeristas y los enemigos de la República.

El proceso Prado

PRADO ANTE LA MUERTE

Los periódicos de París dedican algunas líneas á consignar la impresion que en el famoso criminal produjo la terrible noticia de su condenacion á muerte.

Conducido á la conserjería y encerrado en la celda número 1, destinada á los condenados á muerte, dijo dirigiéndose á sus guardianes:

«Ya os habia dicho que la Forestier quería mi cabeza; puede estar satisfecha.»

Nô parece desesperado, y espera que el tribunal de casacion dictará otra sentencia, fundada en vicios de forma. En este caso, dice que presentará su defensa de otro modo ante el nuevo tribunal que haya de juzgarle. Durmióse tranquilamente, proponiéndose redactar una memoria, en la cual explicará todo lo que no ha podido decir en la Audiencia.

Le Matin dice que Prado abandonó la Sala de vistas con paso firme, sin que su rostro traicionara la tremenda emocion que debió sentir al notificársele la sentencia; en todo el trayecto hasta la conserjería, ni abrió su boca.

Al bajar la estrecha y sombría escalera, apenas iluminada por un vacilante mechero de gas, despues de descender dos ó tres peldaños, detúvose Prado, estremeciéndose.

—¡Marchad!—le dijo uno de sus guardianes.

El condenado desdeñóse contestar; con un gesto de perfecta indiferencia, sacó del bolsillo del chaleco una pastilla pectoral, llevósela á la boca, y saboreándola dijo:

—¡Diablo, hace frío por aquí!

El cortejo continuó su descenso por la siniestra escalera.

Cuando se le puso la camisa de fuerza, hizo un movimiento de cabeza significativo, y murmuró:

—¡Oh, esto es inútil: no tengo intencion de suicidarme, y no creo que sea fácil salir de aquí!

El Eco del País dice que al terminar la audiencia Prado dijo tranquilamente á su abogado, que trataba de consolarle:

—¿Por qué os turbais? Soy yo el condenado á muerte.

Mr. Benjamin Harrison

M. Harrison, ultimamente elegido presidente de los Estados Unidos, nació en el Estado de Oío en 1833 y por lo tanto tiene hoy 55 años de edad. Mister Cleveland, á quien va á reemplazar en la presidencia, no tiene mas que 51 años. A la edad de 21 años, M. Harrison se marchó del Ohio para establecerse en la Indiana, en donde ha vivido hasta hoy. Este Estado es en política uno de los que son tenidos por dudosos: al ir á buscar allí candidato para la presidencia, los republicanos aumentaban sus probabilidades de triunfo: el cálculo era bueno y ha producido buen resultado.

M. Harrison es oriundo de Inglaterra. Uno de sus antepasados, llamado Tomás, fué uno de los compañeros de Cromwell: firmó la muerte de Cárlos I, y despues de la restauracion de la monarquía fué ahorcado en una plaza de Lóndres.

Los descendientes de ese Tomás pasaron mas tarde á los Estados Unidos y fijaron su residencia en Virginia: entre ellos figura Benjamin Harrison, uno de los que firmaron la declaracion de independencia, y cuyo hijo William Henry fué elegido presidente de la Union en 1840. William Henry Harrison fué el noveno presidente de los Estados-Unidos, pero su reinado, si así podemos espresarnos, fué de corta duracion, pues William Henry murió en la casa Blanca despues de un mes de estar en la presidencia.

El nuevo jefe del poder ejecutivo es nieto del anterior. Es abogado y forma parte del Senado de Washington desde el año 1880. Durante la guerra de separacion, sirvió en el ejército del Norte, el cual llegó á obtener el grado de coronel y luego el de general. Es un hombre frio y y reservado y poco dado á la política. Por desgracia, ó si se quiere, por efecto de las exigencias de la situacion, ha de tener por primer minisro (secretario de Estado) al tribuno del partido, M. Blaine, á quien los republicanos no han creido posible presentar como candidato á los electores.

De *El Mercantil Valenciano:*

Congreso católico nacional

El último número del «Boletin Eclesiástico» de la diócesis de Madrid publica el reglamento del que se ha de celebrar en aquella capital en el mes de Abril próximo.

La inauguracion se verificará el dia 24 de dicho mes.

Por la mañana habrá misa pontifical y sermon sobre los fines del Congreso, y por la tarde se celebrará junta general de todos los miembros que á la sazon se hallaren en Madrid, para tratar de constituir las secciones y de la duracion del Congreso.

El objeto del Congreso es defender los intereses de la religion, los derechos de la Iglesia y del pontificado, difundir la educacion é instruccion cristiana, promover las obras de caridad y acordar los medios para la restauracion moral de la sociedad.

Se prohibe mezclarse dentro del Congreso en política propiamente dicha, el discutir asuntos de la misma y el tomar parte en las elecciones y en las luchas de los partidos.

Los trabajos del Congreso serán dirigidos por una junta central, compuesta de miembros que tengan su residencia en Madrid, y nombrados por el ordinario de esta diócesis. Formarán parte de la misma junta los individuos que se dignen nombrar los demás reverendos prelados de la península y de las provincias ultramarinas, en caso de no poder ejercer este cargo por sí mismos, y además los presidentes de seccion.

El prelado de mayor jerarquía ó antigüedad que asista al Congreso será el presidente del mismo, así como tambien de las juntas generales que celebraren todas las secciones reunidas.

En las sesiones públicas del Congreso no se permitirá la discusion ni la controversia, y para que no se prolongen demasiado la sesiones públicas, se concederán solamente, como máximun de tiempo, cuarenta minutos para desarrollar cualquiera de las tésis prefijadas, y quince para la lectura de una memoria ó relacion.

Siendo eminentemente católicos el carácter y espíritu del Congreso, no se permitirá discurso ni memoria alguna que estén en contradiccion con las saludables enseñanzas y sana doctrina de la Iglesia; y para prevenir ese peligro estarán obligados los encargados de exponer las tésis de leer memorias ó de hacer cualquier trabajo literario, á remitir sus escritos firmados á la secretaria de la junta central hasta el dia 15 de Marzo próximo.

Estos son los extremos más importantes del reglamento.

***

El mismo *Boletin* inserta la siguiente indicacion de asutos para formar temas, que podrán exponerse en las sesiones públicas del Congreso:

1. Sobre la idea verdadera de la existencia de Dios.
2. De todas las que hoy se llaman iglesias, sola la Iglesia católica es la depositaria de la verdad cristiana en toda su integridad.
3. Grandezas del pontificado romano y bienes que trajo á la sociedad humana.
4. Soberanía temporal del Papa.
5. Restablecimiento de la unidad católica en España por medios legales.
6. Arbitraje de los papas para dar solucion á conflictos internacionales.
7. La observancia de los dias festivos.
8. Las misiones católicas y los institutos religiosos.
9. La enseñanza, escuelas neutras, laicas, etc.
10. El trabajo, conflictos, medio de evitarlos.
11. El positivismo y la moral.
12. El Estado, sus límites relativamente á la propiedad y la asociacion.
13. Matrimonio civil y divorcio.
14. Organizacion cristiana y jurídica de la familia.
15. La moral católica ante el comercio y la industria.
16. Relaciones de la Iglesia con los Estados diferentes.
17. Derecho de la Iglesia á los medios de subsistencia para el culto y el clero.
18. El alma humana y sus facultades.
19. La libertad, su naturaleza y límites.
20. Biología, homogenia, poligenia.
21. El hombre prehistórico y el trasformismo.
22. La cosmogonía de Moisés y los progresos científicos.
23. La arqueología con relacion al dogma, á la disciplina y á la liturgia.
24. Deberes de los católicos en los tiempos actuales.
25. Derecho penal y la responsabilidad jurídica.

***

Para terminar esta reseña decimos que la indicacion que precede no es de carácter definitivo, y que, por tanto, quede variarse, ser aumentada ó restringida.

Leemos en *La Correspondencia* del 9:

«Es muy probable que al reanudarse los trabajos de las Córtes se declaren de doce á quince vacantes para otros tantos distritos de diputados á Córtes.»

Si para diez vacantes de senadores hay más de cincuenta candidatos, para quince vacantes de diputados á Córtes ¿cuántos candidatos habrá?

El señor presideute del Consejo de ministros es ingeniero y debe saber muchas matemáticas.

Pero dudamos que le valgan para resolver satisfactoriamente este nuevo problema.

Es decir, sin dejar quebrados.

Y no siendo tampoco posible recurrir á los decimales.

Leemos en un colega:

«En la Cárcel Modelo falleció ayer un timador que en el momento de ser detenido dias anteriores se tragó varias monedas de oro.»

Alguien cuidará de que en este caso no se olvide el requisito de la autopsia.

Por lo demás, si ese «conocido timador» se hubiese tragado una sociedad de crédito... hasta la muerte le habria respetado!

De *El Noticiero Universal* de Barcelona:

Ecos de la opinion

Con mucho gusto damos cabida á la siguiente carta que para su insercion se nos remite:

«Sr. Dr. de *El Noticiero Universal.*

Muy señor mio: Espero que en su reconocido afan de ser imparcial y verídico, rectificará la noticia dada ayer noche en la relacion hecha de la manifestacion anticanovista.

El hecho fué delante de mi librería, cuando ya habian pasado dos terceras partes de los manifestantes entre ruidosas manifestaciones, fijáronse algunos de ellos en un retrato de Cánovas que se hallaba en los escaparates, junto con otros

muchos personajes políticos, y otros de SS. MM. la Regente y el Rey. Lo señalaron á los demás y con grandes protestas, silbando y gritos de ¡fuera Cánovas! y otros. fué engrosando el grupo más y más, hasta que salí temeroso de algun desman, y retiré el retrato de Cánovas *con la mayor naturalidad*; hecho lo cual, prorrumpieron los manifestantes en aclamaciones, dando despues dos ó tres nutridos vivas á la Reina y otro menos nutrido á Sagasta. En esto conservaba yo el retrato de Cánovas que había retirado de los escaparates, y acercándose un jóven muy bien vestido y mejor hablado, me lo compró y pagó religiosamente; (despues corrió la voz de que no lo habian pagado.)

El citado jóven partió el retrato en cuatro pedazos que los echó entre los manifestantes, prorumpiendo en nuevas aclamaciones, y marchándose luego.

Media hora más tarde vinieron unos jóvenes y preguntaron si se me había pagado el retrato estropeado, pues en caso contrario ellos me lo abonarian, dando á entender que no querian que nadie comprometiera á los manifestantes.

Esta es la verdad pura que nadie desmentirá.

Dándole las más expresivas gracias, se ofrece de V. affmo. y atento S., q. b. s. m..—S. DURAN BORI.

Barcelona 13 de Noviembre de 1888.

—=—

Leemos en una correspondencia de Madrid de «El Mercantil Valenciano»:

«Buena la ha hecho el puritano ministro de la Guerra Sr. O'Ryan, á pesar de su seráfico aspecto y de la melifluosidad de sus palabras.

Nuestro hombre, el que ha desenterrado aquella real órden, jamás cumplida de Narvaez sobre ascensos, ha ascendido al hijo de Martinez Campos, saltando por encima de 154 oficiales más antiguos.

Con este motivo «La Correspondencia Militar» la ha emprendido con el ministro y el príncipe y no les ha dejado á uno y á otro hueso sano.

Ahora se explica cómo teniendo hijos en caballeria el general Martinez Campos no quiere las reformas de Cassola. Es natural: para los humildes y desheredados las reformas de Cassola son una esperanza; pero para los hijos de príncipe seria su planteamiento un estorbo:

Sin las reformas los hijos de Martinez Campos pueden ser generales dentro de una docena de años, y con las reformas es casi seguro que no lo serian nunca.

Esta última disposicion ministerial ha sido otra ramita echada al fuego que arde en todos los cuerpos de guardia de las armes generales.»

MAHON

Hemos recibido un ejemplar del opúsculo que, con el título «El puerto de Barcelona en 1888», acaba de publicar nuestro muy querido amigo y paisano D. Esteban Amengual.

En dicho trabajo se ocupa el señor Amengual, con su reconocida competencia, de las deficiencias de que adolece el puerto de Barcelona. deficiencias que si podrian tener escusa en un puerto de escasa importancia, no la tienen de ninguna manera en el que es hoy, desde el punto de vista mercantil, el primero de nuestra patria y uno de los primeros del Mediterráneo.

Agradecemos al Sr. Amengual la atencion de que nos ha hecho objeto y le felicitamos sinceramente por su trabajo, con el que ha venido á prestar un nuevo servicio al que podríamos llamar su país adoptivo.

—

Mañana á las primeras horas de ella contraerá matrimonio en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen la apreciable Srta. D.ª Catalina Vinent y Amich, hija de nuestro respetable y querido amigo D. Sebastian, alcalde constitucional de esta ciudad, con el Sr. D. Vicente Rodrigo, ayudante del cuerpo de Obras públicas.

Las bellísimas cualidades que distinguen á la Srta. de Vinent, y las relevantes prendas del Sr. Rodrigo, presagian una larga luna de miel para esta afortunada union.

—

Se confirma la noticia de haber adquirido algunos comerciantes de Ciudadela, á cuyo frente se halla nuestro amigo D. Francisco Amengual, un vapor para dedicarlo á la carrera de Ciudadela, Pollensa y Barcelona, en sustitucion del «Santiga».

Dicho buque ha sido comprado en Glasgow. (Inglaterra) y no en Marsella como dijo «El Bien Público»; por la cantidad de 27.000 duros.

Hé aquí lo que sobre este asunto, dice nuestro colega «El Pais». en su número de ayer:

«A fuer de ciudadelanos amantes de las mejoras de nuestro suelo. nos congratulamos de haber adquirido un vapor nuevo de astillero. Cuando nos conformamos con el «Santiga», no nos atrevíamos á esperar que las aspiraciones de varias personas se realizasen con la compra de un vapor cuyo coste ha sido de 27 mil duros sin contar el valor de las cámaras que se construyen en Glasgow, con todas las comodidades y el buen gusto de la época. Inmediatamente el Banco de Ciudadela ha dispuesto la colocacion de esta considerable cantidad en Barcelona. lo cual habla muy alto en favor de su crédito. Dicho vapor, sin nombre todavía, es de 300 toneladas y marcha regular 10 millas, conceptuándose que allá en las próximas fiestas de Navidad lo veremos entrar en nuestro puerto.»

—

Segun noticias, han sido agraciados con medalla de plata en la Exposicion Universal de Barcelona, nuestros queridos amigos don Juan Hernandez Pons, por los grabados de que, con tanto elogio, se ocupó la prensa de la capital del Principado, y don Pablo Ruiz y Vert, maquinista de la Seccion Torpedista de este puerto, por sus pilas eléctricas.

No podemos ménos de felicitar á los señores Hernandez y Ruiz por la merecida distincion de que han sido objeto.

—

Ha sido nombrado Agente en esta isla del «Montepío Catalan de quintas», nuestro amigo D. Lucas Carreras, oficial de la Secretaría del Ayuntamiento y director de nuestro apreciable colega *El Anunciador*.

Atendidas las dotes de inteligencia, actividad y honradez que concurren en el señor Carreras, creemos muy acertado su nombramiento.

—

Por conducto fidedigno sabemos que los herederos y albaceas testamentarios de D.ª Josefa Botey y Fité fallecida en Ciudadela en 24 de Octubre de 1887, llevan satisfechos los legados y demás disposiciones testamentarias dispuestas por la finada, en el modo y forma que la misma lo dispuso en su último testamento.

—

Es un verdadero escándalo lo que pasa en nuestro mercado con los revendedores de pescado. Ya no se contentan con comprárselo á los pescadores antes de presentarlo al público, sino que tan pronto como ven que alguien desea comprar uno ú otro pescado se colocan al lado del vendedor y van pujando el precio á su oido hasta que se quedan con él. Hoy sin ir más léjos, algunos dueños de fonda se han quedado sin pescado, pues por el indicado sistema los revendedores lo han hecho subir á un precio elevadísimo.

Y preguntamos nosotros al señor teniente encargado: ¿No habria medio de poner coto á estos abusos? ¿No habria medio de impedir que los revendedores fuesen de mesa en mesa acaparando lo que ven que es del agrado de los compradores con grave perjuicio del público?

—

Mañana saldrá, como ayer dijimos, en direccion á Madrid, el señor Delegado del Gobierno don José Lon Albareda en union de su distinguida señora.

Durante su ausencia se encargará del mando civil el señor alcalde D. Sebastian Vinent y de Mesa.

—

Hoy han sido sacrificadas en el matadero público, las siguientes reses para el consumo de la poblacion:

Por Pedro Palliser, una vaca.

Por Sebastian Olives, un ternero, 2 carneros y un cerdo.

Por Miguel Mercadal, 2 cerdos.

Por Pedro Mercadal, una vaca.

Por Jaime Olives, 2 vacas, 2 terneros, una cabra y 3 carneros.

Por Gabriel Valera, 2 cerdos.

Además se ha sacrificado un cerdo para tiendas particulares.

—

Acaba de publicarse el cuaderno 26 de la recomendable y acreditada *Biblioteca* «Para todo el Mundo», que con un éxito fabuloso vé la luz semanalmente en Valencia.

El indicado cuaderno contiene muy bonitos fotograbados de varios artistas, artículos y poesías de los escritores que hoy están más en boga, y un paso-doble para piano, titulado: *Amonasro*, original del maestro Hernandez.

En las principales librerías y kioskos se halla de venta á 30 céntimos.

—

Ha fallecido en Sevilla el Sr. D. Francisco María Tubino, distinguido literato hijo de la ciudad de San Roque. Era rara la rama de la ciencia que no cultivó el Sr. Tubino, grangeándose un nombre distinguido como periodista, literato, historiador, político, arqueólogo y crítico artístico. Lamentamos mucho la pérdida de tan esclarcido ingenio.

—

Leemos en «El Liberal» del dia 15:

Ayer estuvo más espansivo que de costumbre el general Lopez Dominguez con los amigos que diariamente suelen visitarle por la mañana.

Manifestó á lo que parece, que se halla resuelto á salir de la actitud espectante en que viene colocado desde hace tiempo y anunció que quizás en los pocos dias que faltan para que empiece la legislatura, ó poco después, por actos de carácter parlamentario ocurrirán sucesos de importancia que habrán de influir poderosamente en las actuales condiciones de vida de la agrupacion política que personifica.

—

Leemos en «El Diluvio» del dia 21:

«Los 215 conservadores canovistas de Barcelona han firmado una manifestacion-protesta dirigida al *mônstruo* en la que hablan de turbas indignas, gobierno débil y perturbador, revolucion, instituciones heridas, jornanadas vergonzosas, y otros lugares comunes.

En discurso tan extraño
pero propio de su filis
han arrojado la bilis
que estaba haciéndoles daño.

∴

Para formarse idea de lo despechados, iracundos y fuera de quicio que se hallan los diarios conservadores basta tomar uno al azar, por ejemplo «La Dinastia» y escupir despues de leer, la série de insultos que prodiga sin ton ni son hasta á las personas más dignas de respeto.

¡Infelices!

—

BOLSA DE MADRID

23 de Noviembre.

4 por 100 interior perpetuo . .	72'750
4 por 100 exterior	86'950
Billetes Hipotecarios de Cuba .	102'100

—

BOLSA DE BARCELONA

23 de Noviembre, 8-35 t.

4 por 100 interior	72'470
4 por 100 exterior	74'020
4 por 100 amortizable. . . .	87'000
Billetes hipotecarios de Cuba .	102'000
Banco Hispano Colonial . . .	47'000
Acciones ferrocarril Francia. .	59'370
Idem Norte	68'250
Idem Orense	12'870
Obligaciones Francia	64'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	32'000
Id. Almansa	69'870
Compañía Trasatlántica . . .	83'870

Empeños del Casino Mercantil

Interior	10 rs.
	paga alcista.
Exterior	10 id.

SOCIEDADES

CONSEY.—Hoy sábado, la comedia en 2 actos *El Padron Municipal* y la zarzuela en un acto *Chateau Margaux*.—Baile de Sociedad.

Domingo.—Las zarzuelas en 1 acto *La Colegiala*, *Casado y Soltero* y el juguete en 1 acto *Los Valientes*.—Baile de Sociedad.

RECREO.—Hoy sábado, las zarzuelas *Toros de punta*, *Nina Pancha* y *Dorm.*—Baile de Sociedad.

Domingo.—Baile de Sociedad.

ISLEÑO.—Domingo. la zarzuela en 3 actos *Doña Juanita*.—Baile de Sociedad.

EL PROGRESO de San Luis.—Mañana por la tarde baile de Sociedad.

Observaciones atmosféricas de hoy

por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro		Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
		Seco	Humedecido			
9 m.	772'3	130	112	N....	Brisa.	Cubiert
3 t.	770'5	152	125	NO.	Id.	Despd.°

Temperatura máxima. 16'4°
Id. mínima. 9'4°

Crónica religiosa.

Santo de hoy

San Juan de la Cruz confesor.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Remedio en San Francisco.

Santo de mañana

Santa Catalina vírgen y mártir.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 24

Para Barcelona v. *Nuevo Mahonés*, cap. Miguel Tudurí, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

Para Barcelona pail. *Menorquin*, patron José Ibañez, con 5 trip. y trigo.

Para Andraitx laud *Santo Tomás*, patron Pedro Alemañy, con 5 trip., 1 pasagero y trigo.

SECCION POÉTICA

A...

¿Qué busqué en tí con ardor?
—*Amor*.
Qué diste en pago á mis bienes?
—*Desdenes*.
Siendo pues que á gala tienes
el haberme despreciado,
debes saber me ha salvado
darme en vez de *Amor*, *Desdenes*.

J. FÁBREGUES PONS.

San Roque 7 Noviembre 88.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldia de Mahon

El domingo próximo, dia 25 del corriente, á las 9 de la mañana tendrá lugar en el ex-claustro del Cármen la subasta de un mulo, sin dueño conocido, que obra en poder del guardia municipal Sebastian Femenias.

Mahon 22 Noviembre 1888—S Vinent.

Habiéndose puesto á disposicion de esta Alcaldia un perro podenco cojido en propiedad cercada, se anuncia al público para que puedan dentro el término de tres dias, presentarse á recoger dicho perro el que se considere ser su dueño, dando para ello las señas y satisfaciendo el gasto que haya ocasionado.

Mahon 23 Noviembre 1888.—S. VINENT.

Casino del Consey

El próximo domingo 25 del actual á las 11 de la mañana tendrá lugar la Junta general reglamentaria con objeto de proceder á la eleccion de Vicepresidente y Secretario de la Directiva.

Mahon 22 Noviembre 1888.—El Presidente, J Seguí.

Se anuncia á este respetable público que en la tienda de Manuel Buils se ha recibido el acreditado

TURRON DE CIUDADELA

de la fábrica de D. Rafael Farnés que se expenderá los precios siguientes:

	PESETAS.
Una caja de lujo de peso 2 libras de 400 gramos	3'35
Una id. id. id. de peso una libra de 400 gramos	1'75
Una libra de 400 gramos sin caja	1'40

16, Nueva, 16

Un caballero desea una habitacion en sitio céntrico para vivir como en familia, prefiriendo calle Castillo. Informes en la administracion de EL LIBERAL.

MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS

Domiciliado en Barcelona

CALLE ANCHA NUM. 64

Los mozos de las Islas Baleares concurrentes al actual reemplazo podrán inscribirse en la Asociacion general que para los de Cataluña forma cada año dicho Monte-pío.

Las condiciones para el ingreso y las ventajas que ofrece tan benéfica institucion, se hallan explicadas en sus prospectos.

El Banco de Mahon está encargado de recibir las cantidades que depositen los asociados de esta isla.

Para noticias y cuanto se ofrezca dirigirse al Agente General

D. EDUARDO PEREZ DEL VALLE

Hotel Bustamante, 2-Deya-2

MAHON

En la calle de Gracia n.ª 35 se halla establecida una escuela de niñas diurna de 11 á 1 de la mañaña y otra nocturna de 7 á 9 para adultos.

El profesor de la misma dará lecciones al domicilio de las personas que lo deseen.

Sirviente

Se necesita uno. Informes Hotel Bustamante, calle Deyá, 2.

VINO YAP DIGESTIVO

Se ha recibido en esta ciudad tan celebrado vino y se halla de venta en las principales botillerías, colmados, confiterías y cafés.

Turron de Ciudadela

En el BAZAR CANET Y PONS se ha recibido dicho turron de los mejores fabricantes de aquella plaza.

Se vende á 1'50 ptas. la libra de 400 gramos; precio de fábrica.

50-ARRAVAL-50

Almanaque de El Motin para 1889

Véndense en la imprenta de EL LIBERAL y en casa del repartidor del mismo, Concepcion 7.

Para vender

Lo está la casa de la calle de la Infanta número 119.

Informarán en la misma calle núm. 160.

Para vender

Lo está la casa calle San Fernando núm 33.

Informarán calle del Comercio núm. 11.

Administracion de Loterias de 1.ª clase
Núm. 6 de las Baleares
Mahon
3—Arravaleta —3

SORTEO DE NAVIDAD

Se han recibido ya y puesto á la venta en esta Administracion billetes para el citado sorteo que debe celebrarse en Madrid el dia 22 del próximo Diciembre.

Premio mayor: MEDIO MILLON DE DUROS.

Precio del billete entero: 500 ptas.

Id. de la fraccion ó décimo: 50 pesetas.

Mahon 22 Noviembre de 1888.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Habiendo llegado á Barcelona el pailebot español MARIA de esta matrícula, admite carga á flete y pasageros para este puerto.

Para alquilar

Lo está la casa calle de Santa Ana n.° 7.
Dirigirse calle San Antonio n.° 11.

LA VID de Manuel Beltran

En dicho establecimiento se encontrará ATUN EN ESCABECHE de superior calidad por kilos y libras de 400 gramos, como tambien latas de medio kilo.

NO EQUIVOCARSE

29, NUEVA, 29

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. ÇASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

TEATRO.

COMPAÑÍA DE ÓPERA ITALIANA

Funcion para mañana

25 NOVIEMBRE

3.ª de abono *2.ª série*

Se pondrá en escena la magnífica ópera en 5 actos del maestro Gounod

FAUST

Tomando parte las Sras. Bov-Gilbert, Fábrega y Ferrer y los señores Pettenatti, Mestres, Planas y Amengual.

Tomará parte tambien la música militar.

NOTA.—El mártes se pondrá en escena la ópera

FRA DIAVOLO

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.